

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOSANAGUSTIN S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 2 del mes de junio del 2015, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el edificio "San Blas" noveno piso, oficina 92, ubicadas en la calle Caldas 340 y Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

1.- Ingeniero Jaime Guillermo Fraga Villarreal, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.

2.- Señora Norma Piedad Cunalata Veloz, propietaria de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión la señora Norma Cunalata Veloz, como Presidenta Ad-hoc y como secretario el Ab. Edison Chilibingua.

El quórum con lo que se instala la Junta General es el 100% del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD \$ 800,00).

Deciden reunirse sin convocatoria, en base al artículo 236 de la ley de compañías.

Resuelven tratar este punto del orden del día:

Aprobación del informe del comisario, balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año 2014.

Se pasa a tratar el único del punto del orden del día, toma la palabra la accionista señora Norma Cunalata, quien indica que es necesario analizar el orden del día para cumplir con el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se verifique un control y vigilancia en condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

El Ing. Jaime Fraga Villarreal accionista de la compañía, toma la palabra e indica que una vez revisado el informe del comisario, el balance, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente mociona que sean aprobados los informes presentados.

Luego de las opiniones y deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad todos los documentos detallados.

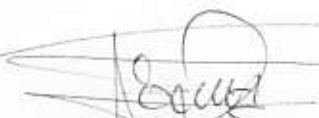
Siendo las 18h30, presidencia concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General de Accionistas, el secretario da lectura el acta precedente, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los señores accionistas. Sin más que tratar, el presidente da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas.



Sra. Norma Cunatata Veloz
Presidenta Ad-hoc



Ing. Jaime Fraga Villarreal
Accionista



Ab. Edilson Chilibuanga
Secretario Ad-hoc